



**Mecanismo 2014-2015 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las  
Evaluaciones Externas**

**Programa S 204 Cultura Física  
Documento de Posicionamiento Institucional**

## Documento de Posicionamiento Institucional

### Programa S 204 Cultura Física

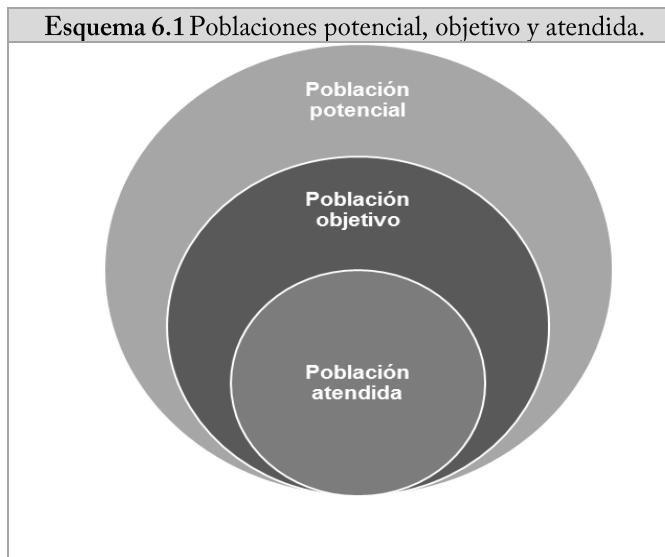
México DF, marzo 2015.

## I. Comentarios y Observaciones Generales:

Cabe señalar que la evaluación de cada uno de los proyectos que conforman el Programa de Cultura Física, fue muy general sin llegar a lo específico, lo que no permite identificar los rubros en los que se deberían realizar mejoras sustantivas.

El análisis FODA en la parte de consistencia y resultados es pertinente, pues distingue las debilidades del Programa Cultura Física, por lo que se deberán dirigir acciones para el ejercicio 2016 a fin de establecer en las Reglas de Operación las poblaciones objetivo, potencial y atendida. Además se realizarán los trabajos necesarios para que los indicadores que contiene la Matriz de Indicadores para Resultados que se encuentran a nivel de componente y actividad, se puedan establecer a nivel de Propósito o Fin en la Matriz de 2016. Con las acciones que se emprenderán se espera contar con Indicadores que reflejen de manera más amplia y completa los resultados y el impacto del programa en la población a la cual está dirigido, cuyo objetivo consiste promover el deporte de manera incluyente y fomentando que la población tenga acceso a la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas y generar una conciencia social sobre el beneficio de su práctica.

Esquema 6.1 Poblaciones potencial, objetivo y atendida.



## Documento de Posicionamiento Institucional

### Programa S 204 Cultura Física

#### Población potencial

Es la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

#### Población Objetivo

Es la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Población mexicana en general, a partir de los 6 años, sin distinción de género, condición física, social, cultural o étnica.

#### Población Atendida

Es la población que participa en las estrategias del programa Cultura Física (**meta lograda**).

## II. Comentarios y Observaciones Específicas:

	<b>Aspectos Susceptibles de Mejora No Seleccionados</b>	<b>Justificación</b>
1	Además los cambios introducidos a los indicadores en el siguiente ciclo aun no son representativos para el seguimiento efectivo del objetivo del programa.	Se verificará la adecuación de los indicadores más representativos de los resultados del programa y se dará seguimiento de los resultados obtenidos. Se está analizando la posibilidad para que en el ejercicio fiscal 2016 se realice un estudio o evaluación complementaria que refleje los resultados del programa Cultura Física en la población.

**Documento de Posicionamiento Institucional**  
**Programa S 204 Cultura Física**

**III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:**

- Estudio de Alineación Sectorial del Programa Cultura Física (2014).
- Reglas de Operación 2014 D.O.F., diciembre 2013.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

**IV. Referencia a las unidades y responsables:**

*Responsable de Programa: (nombre, cargo, UR, e-mail y teléfono)*

*Lic. Juan Manuel Garduño Moreno.*

*Encargado de la Subdirección de Cultura Física*

*S204*

*[juan.gardunof@conade.gob.mx](mailto:juan.gardunof@conade.gob.mx)*

*59-27-52-00 Ext. 3000 y 3001*

*Participaron en la elaboración del presente documento: (nombre y UR)*

*Merle Romero Jaimes.- S204*

*Nohemí Guzmán Brito. – S204*

*Norma Pastén Sánchez. – S204*

*Juan Carlos Ortiz Zavala.- S204*